



22  
304478

PATENTE DE INVENCION  
por 20 años

por "Un perfeccionamiento en los aparatos aprisionadores de alambres" - - - - -

a favor de Don Juan CARRERAS FUREST, de nacionalidad española, domiciliado en Avenida José Antonio, nº 517, BARCELONA.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva tiene por objeto un perfeccionamiento en los aparatos aprisionadores de alambres y consiste en un dispositivo de desembague que permite desprender al alambre de la boquilla de sujeción del aparato, sin necesidad de cortar dicho alambre, como actualmente es imprescindible hacer para conseguir apartar el aprisionador del alambre que aprisiona, y está constituido por un tubo que se introduce concéntrico al alambre en cuestión y permite ser apretado o accionado con los dedos o de otra forma, gracias a unos salientes que van fijados al mismo, contra la extremidad inferior de la boquilla de sujeción facilitando su apertura y en consecuencia el desprendimiento del alambre que aprisio-



300078

naba.

La descripción de un caso de ejecución práctica del perfeccionamiento de que se trata, facilitado a título de ejemplo tan solo, permitirá hacerse perfecto cargo de que  
5 consiste y su finalidad.

En el dibujo adjunto, al cual nos referimos al describir el ejemplo está representado visto en sección un aparato aprisionador de alambres, conocido con el nombre de aprisionador, en el cual va aplicado el perfeccionamiento de que  
10 se trata.

Tal aparato aprisionador como es sabido, se emplea para aprisionar el alambre que debe atirantarse y que previamente se ha introducido en el mismo por el conducto abierto 1 de la boquilla de sujeción 2 de sección troncocónica, la  
15 cual va comprendida en un casquillo 3 provisto de una extremidad 4 interiormente troncocónica, forzándolo a abrirse con la extremidad del alambre empujando la boquilla hacia otros contrarestando la presión que sobre la misma ejerce el resorte de espiral 5.

Una vez introducido el alambre en el conducto de la  
20 boquilla de sujeción ésta se cierra, por la presión que sobre ella ejerce el resorte de espiral 5 y al ser atirantado el alambre al avanzar la extremidad troncocónica 4 del casquillo 3 aprisionando el alambre el cual no puede ser aportado o desprendido del aprisionador y es necesario cortarlo  
25 para ello.

El perfeccionamiento objeto de la patente permite lograr tal desprendimiento y consiste en arreglar en el aparato aprisionador de alambres un tubo 6 unido a una pieza 7



- 3 -

304478

que forma salientes 8 que pasan a través de unas ranuras 9 practicadas en el cuerpo 10 del aparato aprisionador.

5 En los aprisionadores provistos del perfeccionamiento de la invención el alambre es introducido por el conducto del tubo 6 hacia el conducto 1 de la boquilla de sujeción 2 y queda aprisionado por éste de la forma indicada antes, pero cuando es necesario desprender el alambre no hay que recurrir al corte del mismo puesto que basta empujar con la mano, o de otra forma adecuada, los salientes 8 de la pieza 7 deslizando los por las ranuras 9, obligando con ello a que el tubo 6 penetra en el casquillo 3 y empuje a la boquilla de sujeción 2 contrarestando el resorte de espiral 5 desembragándola momento en que el conducto 1 de la boquilla se abre quedando libre de su aprisionamiento el alambre y siendo posible el retiro del aparato aprisionador.

15 El perfeccionamiento objeto de la invención permite la mejor utilización de los aparatos de aprisionar alambres empleados en la industria del hormigón pretensado, permitiendo con su uso el poder retirar en cualquier instante el alambre sin perjuicio del mismo aparato.

20 Podrán ser variables sin que se altere la esencialidad del perfeccionamiento objeto de la patente, las prácticas manuales o mecánicas que se empleen y los medios utilizados para su puesta en práctica y cuantas circunstancias puedan concurrir en su realización siempre que por ser de condición secundaria accidental o accesoria respecto a tal esencialidad no sean determinantes de sensible alteración de la misma.



2152

- 4 -

N O T A

394478

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

5 1.- Un perfeccionamiento en los aparatos aprisionadores de alambres, caracterizado por el hecho que consiste en arreglar en el cuerpo del aparato un tubo, concéntricamente dispuesto con el conducto de la boquilla de sujeción y frente a la misma de manera que pueda deslizarse ajustadamente por la boca del casquillo en que ésta se mueve, estando dicho tubo provisto de unos salientes laterales que pasando a 10 través de unas ranuras practicadas en dicho cuerpo permiten accionarlo de manera que ejerza presión sobre la boquilla de sujeción obligándole a retroceder contrarestando la fuerza del resorte que la empuja contra el casquillo para que así pueda 15 abrir su conducto y soltar el alambre que sujetaba.

2.- "Un perfeccionamiento en los aparatos aprisionadores de alambres".

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 22 de Septiembre de 1964.

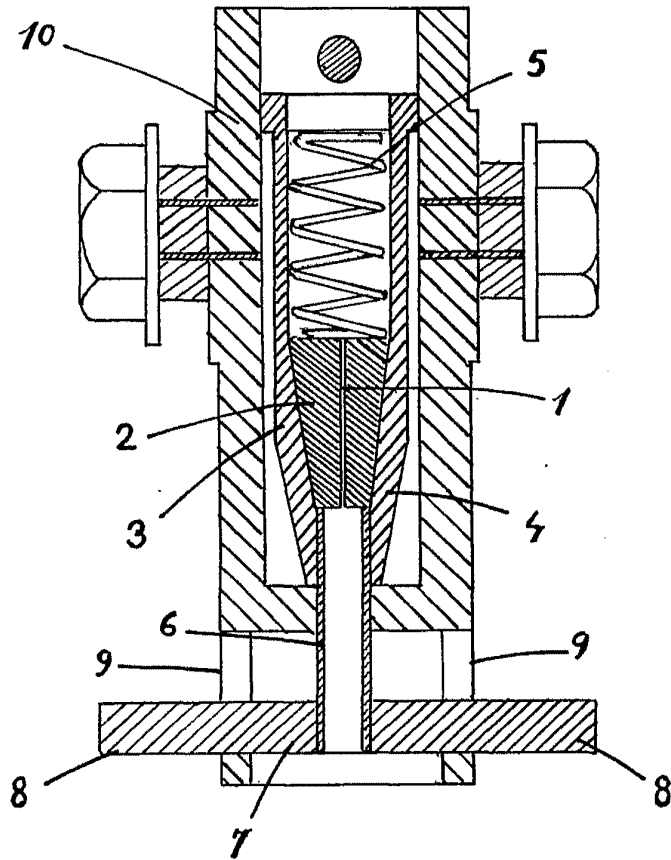
P. p. de Don Juan CARRERAS FUREST,

SECRETARIA DE ECONOMIA

22 SE



304478



ESCALA VARIANTE

Barcelona 20 de Mayo 1936

J. Carreras Furest  
P. R.